



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pólizas de seguro de vida y diagnóstico de vida				
DESCRIPCIÓN:				
Otorgar a las beneficiarias una póliza con una cobertura por fallecimiento, indemnización por cáncer (de cualquier tipo, excepto cáncer de piel y cervicouterino etapa I) y servicio de asistencia funeraria, con vigencia de un año.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
<small>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 4, 25 y 115. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Artículo 16 y 33. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Artículo 38 Fracc. VI, VII y 50. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 5. Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y Municipios. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de México, Artículo 37. Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, Artículo 17 y 47. Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, Artículo 21 Fracc. VI. Reglamento del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Reglamento Municipal del H. Ayuntamiento de Coahuac de Garmón, Artículos 78 y 79. Reglamento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Reglamento del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer.</small>				
DOCUMENTO A OBTENER:		Póliza de Seguro	VIGENCIA:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB:	No aplica	
		X	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Todas aquellas mujeres que deseen ser beneficiadas de la póliza.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Acercarse a las oficinas del Instituto con los siguientes documentos:		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 8 y 10 del Reglamento Interno del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer Coahuac.
*Identificación oficial		No	SI	Los documentos se solicitan con la finalidad de llevar a cabo un control interno y poder ingresar a los usuarios a los programas que maneja el instituto.
*Identificación oficial del beneficiario			(una de cada una)	
*Acta de nacimiento				
*CURP				
*Comprobante de domicilio				
PERSONAS MORALES				
No aplica		ORIGINAL NO	COPIA(S) NO	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		ORIGINAL NO	COPIA(S) NO	No aplica
OTROS				
No aplica		ORIGINAL NO	COPIA(S) NO	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 min		TIEMPO DE RESPUESTA:	Este programa es del CEMyBS, es permanente y no tiene límite de beneficiarias, el Instituto remite al Consejo la documentación de las usuarias interesadas en inscribirse y el CEMyBS nos hace entrega de la póliza de las usuarias.
VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	Ninguno			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Todas aquellas mujeres que deseen ser beneficiadas por la póliza y cumpla con los requisitos solicitados.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CONTE QUE TRABAJA TIENE
ENGRANDE

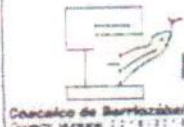
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer				Jefatura de Atención Psicológica y de la Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mercy Karina Zaballa Vázquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Cerrada de Bartolomé Flores			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	San Francisco Coacalco			MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal		
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	15420071		No	No	Inst.mujerescoacalco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué ayuda nos proporcionan?						
RESPUESTA:	Se les proporciona una canasta alimenticia, un curso de formación para el trabajo y atención psicológica.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo nos otorgan la canasta alimenticia?						
RESPUESTA:	Tiene una duración de 10 meses.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentos necesito?						
RESPUESTA:	Copia de acta de nacimiento, identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio y cartilla perinatal o comprobante médico de embarazo y/o actas de nacimiento de sus hijos.						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. María Margarita Montoya García	 C. Mercy Karina Zaballa Vázquez	24/Junio/2016
Subdirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer	Dirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COACALCO DE BERRIOZÁBAL EDO. DE MEX.

**SUBDIRECCIÓN
DEL INSTITUTO DE LA
DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE LA MUJER**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COACALCO DE BERRIOZÁBAL EDO. DE MEX.

**INSTITUTO DE LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS
DE LA MUJER**